



Óscar Castro Reino: “No nos reuniremos con ninguna clínica corporativa odontológica que mercantilice la salud de los ciudadanos”

- El presidente del Consejo General de Dentistas insiste en que no es contrario a ni ningún modelo de negocio, siempre y cuando desarrolle sus funciones bajo los parámetros de ética, rigor y acatamiento a la legalidad.
- Determinadas compañías se aprovechan de la laxitud de la legislación vigente sobre publicidad sanitaria para lanzar mensajes confusos a los ciudadanos, haciendo prevalecer los intereses económicos de los empresarios sobre la salud de las personas.
- Debido a la plétora profesional, muchos jóvenes dentistas son contratados en estas clínicas en unas condiciones precarias, donde, en ocasiones, se les impide actuar con plena independencia en el diagnóstico y en la elección del tratamiento más adecuado para sus pacientes.

Madrid, 11 de septiembre de 2018. Ante las peticiones de reunión que está recibiendo el Consejo General de Dentistas, su presidente, el Dr. Óscar Castro Reino, insiste en que su Ejecutivo continuará con su política de “no reunirse con dirigentes o representantes de clínicas dentales corporativas que mercantilen la salud de los ciudadanos”.

Una vez más, el máximo responsable de la Organización Colegial aclara que el Consejo “no es contrario a ningún modelo de negocio” y respeta plenamente su existencia “siempre y cuando su actuación se lleve a cabo bajo los parámetros de ética, rigor y acatamiento de la legalidad”.

A lo que se opone radicalmente el Dr. Castro es a la publicidad agresiva, muchas veces engañosa, que utilizan ciertas clínicas para lograr sus objetivos económicos, anteponiéndolos a la salud de las personas: “La publicidad sanitaria debe ser rigurosa, veraz y comprensible para no confundir al ciudadano y permitirle que valore los diferentes tratamientos y los riesgos que pueden conllevar para su salud”, señala. De hecho, el Consejo General de Dentistas lleva años solicitando a la Administración y a los distintos grupos parlamentarios que se realicen las debidas reformas legislativas para conseguir la regulación que la publicidad sanitaria necesita, especialmente, la del sector odontológico.

Por otra parte, el Dr. Castro recuerda que, debido al cambio del modelo asistencial odontológico y a la plétora profesional, muchos empresarios contratan a jóvenes dentistas en condiciones precarias, abusivas y fraudulentas para que trabajen en estas compañías, donde no pueden desarrollar su trabajo con libertad, al no gozar de



plena autonomía en el diagnóstico y en la elección de los materiales con los que tratar a los pacientes. En este sentido, el control de la toma de decisiones de estas clínicas dentales no está en manos de los dentistas y, en algunas ocasiones, los tratamientos que precisa el paciente los decide un comercial en vez de un odontólogo profesional, “lo cual es inadmisibles y, además, constituye un acto de intrusismo profesional”, añade Castro Reino.

Todas estas cuestiones han derivado “en el deterioro y la banalización de la prestación sanitaria odontológica, con un importante crecimiento del número de quejas y reclamaciones de pacientes afectados, la mayoría de este tipo de clínicas”, asegura el Dr. Castro.

El presidente del Consejo General de Dentistas concluye afirmando que, mientras algunas de estas compañías sigan lanzando mensajes publicitarios engañosos, no ofrezcan una adecuada calidad asistencial a sus pacientes y no velen por los derechos de los profesionales, no mantendrá ninguna reunión con sus representantes.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414
prensa@consejodentistas.es